

Protocolos de Acción Frente a Accidentes Escolares

Dentro de una comunidad siempre está el riesgo de que ocurra algún accidente y cuando la comunidad es numerosa las posibilidades aumentan.

Al momento de enfrentar una lesión, se debe en primer lugar identificar la gravedad de ella, entendiéndose como:

Tipo de Lesión	Descripción
Leve	Son aquellos que comprometen piel y tejido muscular subcutáneo, tales como contusiones menores, esguinces grado 1 y 2, excoriaciones, erosiones y heridas superficiales que solo requieren curaciones simple o afrontamiento, inmovilizaciones con vendaje o tratamientos simples de enfermería.
Menos Grave	Son aquellos que comprometen planos más profundos de la piel, llegando a la cara superficial muscular o ligamentos. Se trata de heridas y contusiones cráneo-faciales, heridas que requieren sutura, contusiones con hematomas intramusculares, desgarros, esguinces grado 3, politraumatismos, quemaduras extensas pero superficiales, TEC simples. En dependencias de su complejidad, requieren procedimientos avanzados de enfermería o tratamiento médico.
Grave.	Son aquellos que afectan el funcionamiento de sistemas vitales, o conllevan la posibilidad de generar secuelas funcionales. Caen dentro de esta clasificación los TEC complicados, con compromiso de conciencia, heridas profundas con compromiso extenso de los planos musculares y/o vasos sanguíneos importantes, politraumatismos severos, luxaciones, shock eléctrico, fracturas en general, especialmente las craneoencefálicas, cervicales y expuestas. Requieren urgente evaluación y tratamiento médico especializado. Generalmente ameritan internación hospitalaria.

En el caso de encontrarnos con una persona integrante de la comunidad con un accidente escolar se debe proceder siguiendo los pasos descritos a continuación.

1. Evaluar la lesión de acuerdo al cuadro descrito en la parte superior.
2. Si la lesión es leve, enviar a la persona a la oficina en donde se atenderá con la secretaria o inspector de patio.
3. Si la lesión es Menos grave o grave, proceder de acuerdo a los siguientes pasos.
4. Enviar a un estudiante a buscar al paramédico, al botiquín y a la camilla.
5. Evitar que la persona lesionada sea movida del lugar en que se encuentra.
6. No permitir que se le acerque gente que impida el paso de las personas que la auxiliarán.
7. Botiquín y camilla deben llegar hasta el herido.
8. Persona con curso de primeros auxilios realizará los procedimientos que estime.
9. Persona con curso de primeros auxilios decidirá si es necesario llevar al lesionado a la atención de urgencia más cercana.
10. Transportarlo en vehículo más cercano a la entrada del establecimiento.
11. Secretaria debe redactar seguro de accidente y enviarlo al lugar de atención de urgencia y llamar por teléfono a familiares del accidentado.
12. Acompañar al lesionado hasta la llegada de familiares.
13. Por ningún motivo administrar medicamentos, darle agua o alimentos a la persona accidentada.
14. Una vez atendido por los servicios de urgencia, los familiares deberán hacer llegar la licencia médica correspondiente y los antecedentes de la atención hospitalaria hasta el establecimiento.